

Una explicación.

Vuelve hoy á aparecer *El Noticiero* en la misma forma que hasta hace poco tiempo tenía, por dos razones; la primera, accediendo á indicaciones de muchos señores abonados que nos han manifestado preferían que siguiese publicándose como antes, aunque las noticias se den tan solo dos veces en semana; y la segunda, porque no hemos hecho más que recibir quejas de los suscriptores de fuera de la Capital manifestándonos que como el folletín iba aparte del periódico, no han recibido aquél apesar de haberselo nosotros incluido en los números de estos días.

De modo que aunque nuestros deseos eran los mejores para hacer un semi-diario con asuntos esencialmente locales y provinciales, más algunos alcances telegráficos de los acontecimientos del día, desistimos de ello, y para que se reciban folletín periódico unidos adoptamos la forma anterior, rogándoles á dichos suscriptores que nos precisen bien sus quejas de hoy en adelante, para hacerlas valer ante esta Administración de correos.

Y hablando ahora del precio de *El*

Noticiero, que seguirá siendo el de una peseta cada trimestre ¿no les parece á ustedes económico con exceso?

Pues apesar de ello, se hará para el año próximo el regalo de costumbre.

—Nos parece, que nuestra voluntad es buena.

Diputación provincial.

(Continuación)

Dada lectura á un oficio del Ilustrísimo Sr. Obispo de Osma expresando que al llegar ha pocos días á la Capital de la Diócesis cuyo régimen le ha sido encomendado, al enterarse de las necesidades de la misma, una de las que se le han presentado de relieve y como más perentoria, es la de habilitar un local donde pudieran instalarse bajo la dirección de las hijas de la Caridad Escuelas de niñas en las debidas condiciones y que dispuesto á cualquier sacrificio en pró de esta idea, ha practicado diligencias en busca de edificio apropiado viendo que tan solo se acoroda á su pensamiento el solar que existe próximo al Hospital, pero independiente del mismo, donde

levantaría un modesto edificio aunque suficientemente capaz, adecuado al objeto expresado y si la Corporación provincial tuviera á bien cederse la siendo de valor insignificante, con expresa aplicación á Escuelas, lo cual ruega y espera de la asamblea provincial que siempre se ha inspirado en sentimientos de amor y decidida protección por todos los elementos de cultura y prosperidad de los pueblos; y por último, que con motivo de esta súplica aprovecha gustoso la ocasión para ofrecer á todos y á cada uno de los miembros de aquella, el testimonio de su consideración más distinguida y su concurso para cuanto tienda á la prosperidad moral y aun material de la provincia; el Sr. Martialay manifestó que no ha mucho las Hermanas de dicho Hospital habían hecho análoga pretensión, que no se había concedido por dificultades varias y que por lo tanto rogaba se trajeran á la vista los antecedentes sobre el particular.

El Sr. Sanz Encabo llamó la atención acerca de la carencia de atribuciones que en su concepto tenía el Cuerpo provincial para esta clase de cesiones, y que deseaba que sobre este asunto se meditase mucho á fin de

no incurrir en una extralimitación legal.

El Sr. Marqués en apoyo de la petición del Illmo. Sr. Obispo, expresó en primer término, que la cesión, caso de hacerse, sería condicional ó sea una vez que se obtuviera al efecto la autorización superior; que además, á fin de que la misma tuviera carácter provisional se pediría que el edificio construido había de destinarse siempre á un objeto benéfico cual es la enseñanza y además que se admitieran en dichas Escuelas cinco ó seis niñas cuya residencia fuera de los pueblos de la provincia, y respecto á la indicación hecha por el Sr. Martialay, que podía asegurar, no hubo acuerdo en el año anterior dejándose en suspenso hasta que el Arquitecto presentase los planos, pero que no insistiendo ya la Señora Directora en su solicitud, la gestión aquella se daba por caducada.

El Sr. Sanz Encabo insistió en oponerse á la cesión, pues pudiera llegar un día en que aumentaran las necesidades del Hospital y ser preciso ampliar el edificio, debiendo también tenerse en cuenta que el establecimiento pudiera dejar de ser provincial y reclamar este y los bienes que le co-

se oye entonces salvaje gritería,
se convierten los nuestros en leones;
y oponen gigantesca resistencia
al grito salvador de *independencia*.

El tesco arde que en los aires zumba,
en escombros convierte la muralla:
allí encuentran los vivos una tumba,
allí forman los muertos otra valla,
allí en la brecha, en infernal balumba
cuerpo á cuerpo se empuña la batalla,
y allí están tras los muros derrumbados
otros muros con pechos levantados.

Cual la hiena feroz de los desiertos
los hijos de Numancia embravecidos,
rojos de sangre, de sudor cubiertos,
á vencer ó morir ya decididos,
el suelo cubren de Romanos muertos,
mientras los vivos otra vez vencidos
allá corren en raudal torbellino
admirados del Pueblo Numantino.

Escipión Emiliano el victorioso
en las púnicas guerras no vencido;
con sus bélicos triunfos orgulloso

I.

!!! NUMANCIA !!!

Las guerras sostenidas por la independencia de la patria, son los timbres más gloriosos de la historia de los pueblos.

I.

Venid á mi, deidades del combate;
prestad alientos á la mente mía,
por que es tal el asunto, que se abate
y anonada mi pobre fantasia:
iluminad mi pluma, y que relate
los triunfos inmortales que en un día
alanzaron con épica arrogancia
los indomables hijos de Numancia.

Venid alas batid junto á mi frente

responsalia la Corporación á que antes pertenecía.

El Sr. Marqués contestó que el edificio no podia ampliarse para Hospital por el terreno, cuya cesión se pedia, y que el Cabildo de cuya propiedad era antes aquel, no tendria inconveniente en prestar su conformidad al pensamiento del Sr. Obispo.

El Sr. Sanchez Malo indicó la conveniencia de que se ilustrase la cuestion, principalmente acerca de si su S. I. aceptaria el admitir en las Escuelas niñas de la provincia, á lo que el Sr. Marqués contestó que no creia que el Sr. Obispo pondria á ello obstáculo si la Diputación se lo proponia.

El Sr. Madrazo expuso que encontraba aceptable el pensamiento siempre que las Escuelas fueran públicas y pudieran asistir á las mismas niñas pobres.

El Sr. Sanz Encabo objetó que de pueblos fuera de la Villa del Burgo no podrian ir niñas pobres puesto que tan solo en su caso se les daría la enseñanza gratuita á la que no podrian aspirar por carecer de recursos para su subsistencia.

(Concluirá.)

Noticias.

Administración principal de Correos de Soria:

Necesitando la Dirección general de Correos y Telégrafos una casa para establecer las oficinas de Correos de Soria, se pone en conocimiento del público para que los propietarios que deseen ceder algún edificio de su per-

tenencia para este objeto, presenten proposiciones de arriendo en esta administración principal dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, acompañadas de los oportunos planos acotados de la que deseen arrendar; haciendo saber que el tipo máximo fijado por la Dirección general es el de 1500 pesetas anuales.

Soria 8 de Noviembre de 1893.—El Administrador principal, *Isidro Asensio*.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Francisco un oficio de honras per el alma del Coronel que fué del Regimiento que guarnece esta plaza D. Pedro Sans Samá, que falleció en la catastrophe de Santander.

Ha dicho acto se invita por los Jefes y oficiales del citado Regimiento á todo el vecindario de Soria.

Se ha dejado en suspenso una manifestación pública que trataba de organizarse, abriéndose al mismo tiempo una suscripción popular en pró de los hijos de la provincia que se hallan en campaña, de los reservistas y sus familias.

El crimen anarquista ocurrido en Barcelona, de que dá noticias la prensa ha indignado á la opinión pública y con ella protestamos de él pidiendo el mas fuerte castigo contra los autores.

Junta municipal del Censo electoral.
Convocadas para el día 19 de los corrientes las elecciones para la renovación de Ayuntamientos, á las ocho de la mañana del día 12 del actual se re-

unirá esta Junta de mi presidencia en sesión pública, en la sala capitular, para proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores con arreglo á lo prevenido en los artículos 18 al 24 inclusivos del Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores.—Soria 8 de Noviembre de 1893.—El Alcalde Presidente, *Bernabé la Mata*.

Señor Gobernador, Señor Administrador de Correos, el tren de Soria llega hace bastantes dias con marcado retraso y no se corrige esa falta.

¿Es que la empresa tiene también derecho al abuso?

La Comisión municipal compuesta del Sr. Alcalde de Soria, Concejales Sres. Fresneda y Pastor, y el Secretario Sr. Granados, que pasó á Burgo de Osma á visitar á nuestro nuevo Prelado, regresó anteayer muy complacida del buen recibimiento que se la hizo y elogiando mucho al señor Guisasola.

De nuestros corresponsales en la provincia: DE ALMAZAN

Sr. Director de *El Noticiero de Soria*.
Muy Sr. mio: De la feria que se ha terminado, cuanto le diga respecto á concurrencia es poco.

En los muchos años que llevo de residencia en esta Villa tampoco he visto número igual de ganado vacuno, mular y de cerda. De tres mil rezes creo pasaba el primero y del que se han hecho ventas importantes para Valencia, Madrid y Zaragoza, á buenos precios.

El mular y caballo, ha llevado precios

arreglados y el de cerda ha ido también á altos precios.

El tiempo en un principio hermoso, agrió la feria los días 4 y 5; y hoy como remate de ella y día de merendo, no se puede salir de casa por la lluvia.

De funciones y juegos de todas clases muy poco puedo decirle; pues que no hallándome en muy buen estado de salud, he tenido necesidad de recogerme temprano, no habiendo podido asistir á las fiestas celebradas en las noches del 5 y 6. Los casinos, segun referencias que me merecen crédito han estado concurrenciosos desde las ocho á las doce de la noche en los días 3 al 6; y dícese que por la esquisita y activa vigilancia desplegada por la Guardia civil á las órdenes del Teniente D. Daniel Gil, se ha jugado muy poco en los mismos y el orden ha sido completo en la feria y transitos de los pueblos á esta que diariamente han recorrido los feriantes.

Juegos de villares romanos y de la feria ha habido varios; de entre ellos (segun versiones al oido) tres que jugaban á la *noche* fueron puestos á disposición del Juzgado municipal despues de haber ganado unas pesetas á dos de los feriantes que no se conforman con la ventaja obtenidas en la venta de su ganado.

El Corresponsal.

DE BURGO DE OSMÁ

Manifestación patriótica.

Noviembre 7.

¿Como nació la idea de la manifestación? Como nacen casi todas las cosas que suelen salir mejor espontaneamente, sin preparación sin ánimo de tenerla.

Varios de los asistentes diarios al Casino principal discutian acaloradamente en la tarde del día 5 sobre el tema obligado de estos dias sobre los asuntos de Melilla.

Uno de los presentes anunció que al día 7 se celebrarían en la Catedral solemnes rogativas por iniciativa del Sr. Obispo y por la pronta y feliz terminación de la

dioses del genio; alientos sobrehumanos á mi lira presirad, y si impotenté es á tanta grandeza entre mis manos, tomadla entre las vuestras prontamente, y cantad con acentos soberanos, ¡que bien merecen un cantor divino las hazañas del pueblo Numantino!

II.

Tratados cuyas bases no cumplieron los orgullosos Cónsules Romanos; la esclavitud con que domar quisieron á los que ántes llamaron sus hermanos; el franco asilo que en Numancia dieron á los vencidos pueblos Segedanos, fueron las causas de la cruda guerra que hizo de asombro enmudecer la tierra.

Cuatro lustros de lucha encarnizada con quintuples legiones sostenida, siempre venciendo la Española espada y la Romana sin cesar vencida; nuestra frente de gloria coronada, la suya de vergüenza decaida, los hechos fueron, que la Patria mia

con orgullo recuerda en este día.

La lealtad con que Numancia hermosa, que de Roma terror un tiempo fuera, labró á sus hijos funeraria losa con las cenizas de horrorosa hoguera; la muerte de sus héroes gloriosa, la destrucción de la ciudad entera, las consecuencias fueron que hoy cantamos, y henchidos de entusiasmo recordamos.

III.

Quince meses de sitio porfiado sufre el valiente pueblo Numantino; secretos emisarios ha enviado al Arévaco pueblo su vecino, ayuda fraternal no han alcanzado las súplicas del mártir Caravino, y sola, abandonada y altanera, el asalto final Numancia espera.

Llega por fin el memorable día, suenan de trompas belicosos sonos, y á la ciudad se lanzan á porfía las Romanas impávidas legiones:

campana.... Pues á la rogativa en pública manifestación, exclamaron los demás. Y dicho y hecho, en el momento y entre los presentes se nombró una comisión organizadora compuesta de los señores don Pedro Ibañez presidente, D. Manuel Rico D. Segundo Sainz, D. Santiago Lopez, y D. Celedonio Rodrigo que desde ese momento no se dieron punto de reposo para el mejor resultado de su honoroso cargo.

Redactóse una patriótica allocución que fué inmediatamente impresa y á granel distribuida.

A las diez de la mañana y á pesar de la pertinaz lluvia que no ha cesado en todo el día, precedida de la orquesta de la Beneficencia salió del Casino principal la manifestación organizada en esta forma.

Bandera del Casino; Lema, ¡Viva España!

Id. del mismo, ¡Viva el ejército!
Id. del mismo ¡Viva la marina!

Lujoso estandarte de «El Oxomense» de terciopelo bordado por varias señoritas y terminado con una alegoría de la prensa católica. Lemas ¡Viva España! 19 de Marzo de 1892; Guerra de Africa; Santander; Santiago Cierra España y á ellos, Por aris et focia.

Bandera de la Propaganda Lema ¡Viva España! Todo por la patria.

Bandera del comercio. A los defensores de la patria el comercio Burgense, Viva el ejército; Guerra á los Rifeños; Viva la marina.

Bandera de varios jóvenes de la localidad, Viva España!

Bandera del industrial D. Alfredo Serrano A los héroes de Africa, España con honra ¡Viva el ejército Español.

Bandera de D. Raimundo Casado con un dibujo alegórico. La union es fuerza ¡Viva España! Guerra al maro, abajo los verdugos.

Otra bandera del Casino. ¡Por la Patria Seguida de inmenso publico la comitiva dirigióse á la Catedral donde con un orden perfecto ha asistido á la rogativa y misa que con exposición de S. D. M. y asistencia del Sr. Obispo se ha celebrado.

Terminados los divinos oficios ha vuelto á organizarse reforzada con la multitud que llenaba el amplio templo y así ha recorrido varias calles de la población cuyos balcones y ventanas estaban adornados con colgaduras, en medio de entusiasmas vivas en que ha dominado la nota patriótica tan solo y sin tener que lamentar el mas ligero incidente desagradable.

El Sr. Obispo ha presenciado y bendecido la manifestación desde uno de los balcones de su palacio.

Desde los corredores de la casa consistorial el Sr. Uriel leyó una patriótica composición, el Sr. Pey Ordeix improvisó una salutación al pueblo muy española y muy bien dicha y el Sr. Ibañez lanzó varios vivas que fueron freneticamente contestados por la multitud.

Como consecuencia de esta hermosa manifestación de entusiasmo tengo entendido surgirá algo práctico para nuestros bravos soldados.

De todo tendrá al corriente á los lectores del Noticiero.

El Corresponsal.

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

NOVIERCAS.—En este mercado se vendió la fanega de trigo á 9 pesetas, la de común 6,25, la de centeno 5, la de cebada 4,50, la de avena 3, la de garbanzos

30, la de guijas 9, la de lentejas 9, la de yeros 6 y la arroba de patatas 65 céntimos.

Afluencia mucha y venta regular.

GOMARA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8 pesetas, la de común á 7, la de centeno á 5,25 la de cebada á 5,25 la de avena á 3,50, la de alubias blancas á 13, la de encarnadas á 14, la de garbanzos á 30, la de guijas á 7,50, y la de lentejas á 6,75.

El mercado concurrido y con tendencia al alza.

BURGO DE OSMÁ.—En el mercado del día 28 valió la fanega de trigo puro á 9 pesetas la de común á 7 la de centeno y cebada á 5 la de avena á 3 la de alubias blancas 12 la de encarnadas á 15.

ALMAZÁN.—En el mercado del día 31 del actual, valió la fanega de trigo puro á 9,75, la de común á 7, la de centeno á 5,50 la de cebada á 5, la de avena á 3,12, la de alubias blancas á 15, la de encarnadas á 17,50 y la arroba de patatas á 75 céntimos.

RIOSECO.—En el mercado del día 6 valió la fanega de trigo puro 9 pts. la de común á 7, la de centeno á 5, la de cebada á 5 la de avena á 2,25, la de alubias blancas á 15, la de encarnadas á 17, la de garbanzos á 30, la de guijas á 8, la de lentejas á 7, la de yeros á 7 y la arroba de patatas á 75 céntimos.

La libra de carne de cordero 57 céntimos, la de macho 40 y la de tocino fresco 75.

Afluencia regular venta mucha.

SORIA.—En el mercado del día 9 valió la fanega de trigo puro, á 9, la de común á 6,25, la de centeno á 5,37, la de Cebada á 5,50 la de Avena á 3,50, la de Alubias blancas á 13, la de encarnadas á 15,50, la de garbanzos 22 la de guijas á 8,50 la de lentejas á 9, la de yeros á 7 y la arroba de patatas á 80 céntimos.

Afluencia poca vendiéndose todo.

Matadero público de Soria:

Desde el día primero del actual hasta el cinco, se han sacrificado las reses siguientes: 2 vacas 8 terneras, 33 carneros 6 ovejas 35 cerdos, 18 machos cabrios, 22 cabras y 38 cerdos.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 1,2 grados y la mínima de 6,8 bajo cero.

El termómetro señaló 0,8 bajo cero á las nueve de la mañana y 0,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La Campaña de Africa.

Por el primer telegrama de nuestro corresponsal de Madrid, que publicamos en Suplemento extraordinario y el telegrama Oficial recibido por el Gobernador Civil de la provincia, han quedado enterados nuestros lectores del nuevo y favorable aspecto que toman los acontecimientos de Melilla.

Los últimos telegramas de Melilla son satisfactorios; se ha hecho el apro-

visionamiento de todos los fuertes, sin disparar un tiro. Nuestras tropas avanzaron mucho y los moros desde sus trincheras presenciaron esta operación sin hostilizarnos y agitando banderas blancas en señal de paz. Este cambio de actitud, dicen unos, que es debido á que se les han agotado las municiones, á las grandes pérdidas y al destrozo causado por el incesante cañoneo de estos días, y otros, á fuerza que ha mandado el Sultan de Marruecos para castigar á las kábilas.

En el Consejo de ministros celebrado el jueves, presidido por S. M. la Reina el ministro de Estado dió lectura á la nota del sultan y en ella reconoce el derecho de España á construir el fuerte de Sidi Aguariach, ofrece indemnización y el castigo de los rifeños contestando satisfactoriamente á todas las demandas de nuestro Gobierno.

El final de dicho interesante documento dice así:

«Con la ayuda de Dios espero no dejar de hacer todo lo necesario para que se borre hasta la huella del disgusto de pasados sucesos, pues el sultan es el gran amigo de España.»

Las últimas noticias oficiales de Tánger dicen que de Udjtah han salido para Melilla 2000 jinetes para castigar á los rifeños.

El sultan ha confiado este encargo á Abdul-Hamid, hombre de su absoluta confianza y de excepcionales condiciones de energía y de carácter.

Estas importantes noticias oficiales causaron en el Consejo y en el ánimo de S. M. la reina singular satisfacción.

El gobierno no ha rectificado ni en una línea la conducta que se trazó al iniciarse los sucesos de Melilla, ni es cierto que haya parlamentado con los enemigos de España.

—Lo que se hace preciso es un ejemplar castigo á nuestros enemigos, cuidar mucho de Melilla y el campo desde hoy en adelante y hacer pagar caro á los traidores á la patria esos contrabandos infames y esos vergonzosos agios.

Y con cuanta más energía se obre desde luego, mejor.

SOMA TP. DE «EL NOTICIERO.»

PÉRDIDA.—El martes 7 del actual se extravió una yegua desde la villa de Almenar, de la propiedad de D. Santiago Alcalde vecino de la misma.

Las señas de la yegua son las siguientes: seis cuartas y media de alzada, cerrada, patiblanca teniendo un corro pelado en el espinazo.

La persona que se la hubiere encontrado puede presentarla á su dueño en Almenar, ó en la imprenta de este periódico. Gratificación.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro.

Rancio á 60 céntimos.—

Tienda de Pablo Borque. portales del Collado, 35, Soria.

VINO

á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios. —23—

EL GERMINADOR es el salvador de la agricultura.

Aumento seguro y positivo de una tercera parte mas de las cosechas, empleándolo al sembrar trigos, cebadas, centeno, avena, garbanzos, maiz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.

Con este maravilloso producto recientemente descubierto por el Doctor Quarante, pueden tener los esquilmos agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación porque está atravesando la agricultura nacional. Al efecto invitamos á los labradores á que ensayen los sombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y estre igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.

Precio de la dosis para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al Dr. Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128. —Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR, en la Península.

En sitio muy céntrico de esta población se venden á voluntad de su dueño, dos espaciaosas casas con buenos corrales y graneros.

En la imprenta de este periódico darán razón. —8—

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Dirigida por

Don Leon Fernandez Fernandez,

Primer Teniente de Infantería, Profesor de Preparación para ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54.

HONORARIOS MUY ECONOMICOS.

leyendo se gana dinero.

"La Numantina.,,

Gran Establecimiento de Farmacia y Taller de Comodidad de

CLAUDIO ALCALDE

NUMANCIA, 29, 31 y 33, —Y RAMILLETE 1.
(Antes 24 y 22.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de artículos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y amplio local á establecer una permanente

EXPOSICIÓN DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAIS en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en lacerustaciones como en mosquiteros colgados.

Magnífico y completo surtido en

BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem.

Alambres de todos gruesos, Tuberias, Básculas, Pesas y Medidas, Grifos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos, Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy favorables. Tubos y baños de hierro galvanizados.— Hierro para rejas.

NOTA.—Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del cliente.

DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

ZARZAPARRILLA PARDO

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

FRASCO DIEZ REALES

en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Deposito en Soria FARMACIA DE LACALLE

11-40

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores íreos) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo. 276. Barcelona.

CÁÑAMO.—Blanco y limpio de la nueva cosecha.

Se vende en el Almacén de vinos de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

Se vende un buen perro cachorro de caza. En la administración de este periódico darán razón

Abonos Minerales

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.^a

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

¡SEÑORAS ELEGANTES!

"LA HURÍ,"

Fabrica de corsés la mas acreditada de España en corsés á la medida, los mejores por su forma higiénica, especial en corsés de lujo y nupciales.

39, Principe 39, al lado de San Ignacio, Madrid.

NOTA: Basta pedir á esta casa un talón para llenar las medidas y se confecciona en 48 horas el corsé que se desea.

-9-

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Dirigida por

Don Leon Fernando Pardo,

Primer Teniente de Infantería, Profesor de Preparación para ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54.

HONORARIOS MUY ECONOMICOS.

EL GERMINADOR es el salvador de la agricultura.

Aumento seguro y positivo de una tercera parte mas de las cosechas, empleándolo al sembrar trigos, cebadas, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.

Con este maravilloso producto recientemente descubierto por el Doctor Quarante, pueden tener los esquilma-dos agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación porque está atravesando la agricultura nacional. Al efecto invitamos a los labradores á que ensayen los

asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otro igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.

Precio de la dosis para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al Dr. Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128. —Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR, en la Península.

TRASPASO

Se hace de la fotografia establecida en esta capital calle de Numancia número 18 y en la misma casa se hace almoneda de todos los efectos en ella existentes. Hay bastante cantidad de vino y licores que se darán con gran rebaja.

Con este motivo, durante todo el mes de Noviembre, se darán toda clase de fotografias con el 25 por 100 de rebaja.

Calle de Numancia n.º 18 4-6